

**Establecer por dimensiones la situación actual de la población víctima del conflicto armado vinculadas al Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Villa del Rosario.**

**Meiby Daniela Cortés Forero**

**Leydi Paola García Jiménez**



**Universidad Simón Bolívar**

**Programa Académico De Trabajo Social**

**San José De Cúcuta**

**2017**

**Establecer por dimensiones la situación actual de la población víctima del conflicto armado vinculadas al Centro de Convivencia Ciudadana en el municipio de Villa del Rosario**

**Meiby Daniela Cortés Forero**

**Leydi Paola García Jiménez**

*Tutor*

*Onofre Vargas Clavijo*

**Universidad Simón Bolívar**

**Programa Académico De Trabajo Social**

**San José De Cúcuta**

**2017**

## Tabla de contenido

Título .....	6
Introducción .....	7
Problema .....	9
Planteamiento del problema .....	9
Formulación del Problema .....	10
Delimitación .....	10
Espacial .....	10
Conceptual .....	10
Temporal .....	10
Justificación.....	10
Objetivo.....	13
Objetivo General .....	13
Objetivos Específicos .....	13
Marco referencial .....	14
Antecedentes o Estado del arte.....	14
Marco teórico .....	18
Marco conceptual .....	20

Marco Contextual .....	22
Marco legal .....	24
Categorías Teóricas o Variables (operacionalización de variables).....	32
Diseño metodológico .....	34
Diseño investigativo .....	34
Población y muestra .....	36
Análisis de la información.....	38
Resultados .....	39
Discusión (capítulos de análisis respecto a los objetivos)....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Conclusiones .....	59
Recomendaciones.....	61
Referencias bibliográficas.....	62
Anexos .....	65

## Lista de imágenes

Imagen 1 triangulo de los conflictos .....	40
Imagen 2 Acciones de la administración municipal .....	53

## **Título**

Establecer por dimensiones la situación actual de la población víctima del conflicto armado vinculas al Centro de Convivencia Ciudadana en el municipio de Villa del Rosario.

## Introducción

El presente trabajo de investigación pretende llevar a cabo las dimensiones de la situación actual de la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Villa del Rosario, este análisis se logrará por medio de los respectivos permisos dados por la universidad Simón Bolívar para la investigación de formativa II, seguido de la autorización por parte del Señor Luis Saniel Peñaranda Rolón Director de la unidad para las víctimas.

A su vez la Coordinadora de la asociación de víctimas del conflicto armado del centro de convivencia ciudadana del municipio de Villa del Rosario Flor Gómez quien podrá facilitar el acercamiento con el sujeto de estudio, la recolección de datos y los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades, contando así con el apoyo, disponibilidad y respaldo del centro de convivencia ciudadana del municipio.

A pesar de las múltiples intervenciones realizadas por diferentes entidades tanto públicas y privadas aún se vive el flagelo de la discriminación y falta de atención a este grupo poblacional, por esto, ha sido de gran motivación para la investigación aportar a la visibilización de esta parte de la sociedad, ya que las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado, (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra, ataques contra la población civil).

Como se ha venido evidenciando las personas que han sido víctimas de este infortunio, han luchado contra la discriminación y malos tratos a lo largo de la historia, han pasado por concepciones de vulneración, discriminación, agresión tanto física como verbal, el mal Servicio en la prestación de servicios por parte de entidades públicas o privadas, toda esta construcción se percibe con mayor incremento, gracias a los avances legales hoy en día se les considera legalmente como sujetos sociales de derechos que merecen al igual que todos oportunidades de cualquier tipo.

Sin embargo, aunque se han establecido normativas que regulen, protejan y garanticen que las personas que se encuentran en esta condición tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que los demás, su dignidad y goce efectivo de sus derechos se ve afectado por las barreras sociales que atentan contra su integridad, por esto, se hace necesario seguir trabajando sobre los imaginarios sociales y la disminución de los estereotipos dañinos que atacan esta población.

## Problema

### Planteamiento del problema<sup>1</sup>

En la actualidad, se cuenta con una estrategia de caracterización, diseñada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que busca fortalecer las capacidades técnicas de las Entidades Territoriales a partir de la construcción de conocimiento colaborativo, que conjugue el saber local con el conocimiento técnico del nivel nacional. Es así como, esta estrategia se constituye en un mecanismo para producir información adecuada y actualizada sobre la situación de las víctimas del conflicto armado, mediante los esfuerzos mancomunados entre la Unidad para las Víctimas y demás actores del SNARIV, especialmente en las Entidades Territoriales.

Sin embargo, en la práctica se observan diversas dificultades en la aplicación de esta estrategia en los municipios. Lo anterior, en razón a los limitados recursos económicos y técnicos dispuestos tanto por la UARIV como por las administraciones municipales, lo cual ha derivado en que los ejercicios de caracterización se restrinjan a la recolección de datos cuantitativos, en muchos casos sin ningún tipo de análisis, generando un desgaste tanto para las instituciones como para las víctimas y sin impactar el proceso de reparación integral.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que a través de un proceso de investigación social en el que no solo se tenga en cuenta los datos y la información cuantitativa, se exploren los demás elementos del contexto local y se realice un análisis minucioso de las diferentes variables que permita establecer las condiciones particulares de la población víctima y

---

<sup>1</sup> Extraído textualmente del Macro-proyecto *Análisis del avance en el proceso de reparación integral de víctimas del conflicto armado en 4 municipios de Norte de Santander* de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta

así orientar las diferentes medidas establecidas en cada componente de la Ley 114 de 2011, contribuyendo al restablecimiento de derechos de la población.

### **Formulación del Problema**

¿Cuál es el avance en el proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto armado que residen en el municipio de Villa del Rosario Norte de Santander?

### **Delimitación**

#### **Espacial**

El proceso investigativo se realizará en Centro de Convivencia Ciudadana ubicado en la carrera 6ta #6-35 Centro del municipio de Villa del Rosario

#### **Conceptual**

Víctimas del conflicto armado, reparación integral, restablecimiento de derechos, medidas de asistencia y atención, Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011.

#### **Temporal**

La presente investigación se realizará durante el periodo 2017-2

### **Justificación**

Las personas que han sido víctimas del conflicto armado de forma directa o indirecta en Colombia están protegidos por la ley 1448 de 2011 que brinda la integralidad y busca la

titularidad de los derechos a la verdad, justicia y reparación al mismo tiempo que sienta las bases para la implementación de una política pública para la atención y reparación integral a las mismas, ahora bien, es deber de todos los ciudadanos velar por su cumplimiento.

El trabajo investigativo requiere establecer por dimensiones las situaciones actuales de la población víctima del conflicto armado residentes en el municipio de Villa del Rosario , ya que algunos miembros no cuenta con todas las garantías institucionales y sociales viéndose afectados por su condición en los ámbitos social, laboral, culturales, familiar y emocional, por consiguiente la actuación de las Trabajadoras Sociales va a permitir identificar los diferentes contextos y situaciones en los que se evidencia una mayor desaprobación de las víctimas del conflicto armado, permitiendo que a través de su investigación se pueda establecer un producto final en términos sociales a nivel cualitativo.

La presente investigación se direccionó bajo lo contemplado en el macro-proyecto de análisis del avance en el proceso de reparación integral de víctimas del conflicto armado en 4 municipios de Norte de Santander, desde un enfoque de derechos, diferencial, humanitario, desarrollador y transformador contando como línea de investigación los Estudios socioculturales de frontera, estas investigaciones se realizaron en los semilleros de investigación de la Universidad Simón Bolívar, su fin es lograr investigaciones donde se evidenciaran las situaciones actuales de la población víctima del conflicto armado.

Como grupo de investigación se ha adoptado con gran responsabilidad de seguir apuntándole a investigaciones que visibilicen problemáticas por las que sobrepasan estas personas dentro de la sociedad y las instituciones.

La investigación se desarrollara en el Centro de convivencia ciudadana del municipio de Villa del Rosario de Norte de Santander, ubicado en la carrera 6ta # 6-35 centro, Se ha seleccionado este municipio por su incidencia en el marco del conflicto armado desde la década de los 90.

El propósito como Trabajadoras Sociales será brindar un aporte desde lo social que permita dar un giro a la comunidad afectada, es decir que no los veamos en términos cuantitativos ni materiales, que desde la profesión les brindemos orientaciones y conocimientos acerca de los procesos, mecanismos, rutas de atención y demás avances participativos que deben de llevar como personas víctimas del conflicto armado.

Por lo anterior, se crea pertinente realizar la investigación para mitigar los efectos de la discriminación y los estereotipos, además, será un aporte significativo ya que forma un carácter profesional e investigativo, con sensibilidad frente a lo vivido en el campo de intervención dando la oportunidad de pasar de lo teórico a lo práctico.

El resultado de esta investigación contribuirá a la apertura de nuevos espacios de intervención para diferentes disciplinas que aporten al tratamiento social de la problemática, siendo esto una retroalimentación entre el centro de convivencia ciudadana y los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar y otras instituciones de educación superior, ya que se contará con la participación de estudiantes en formación que ayuden a vincular y controlar el cumplimiento de las diferentes entidades públicas y privadas para mejorar las condiciones de todas las personas que han sufrido de esta problemática para que puedan potenciar actitudes y aptitudes siendo sujetos activos que construyen su propia realidad, cumpliendo roles significativos en sus contextos sin sufrir ninguna discriminación.

## **Objetivo**

### **Objetivo General**

Establecer por dimensiones la situación actual de la población víctima del conflicto armado vinculas al Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Villa del Rosario

### **Objetivos Específicos**

- Reflexionar sobre las características sociodemográficas de las víctimas del conflicto armado (Dimensión Actitudes)
- Clasificar las afectaciones de los hechos victimizantes causados a las víctimas del conflicto armado: medición de hechos victimizantes (Dimensión Situacional)
- Examinar la respuesta institucional en las afecciones de las víctimas del conflicto armado bajo el cumplimiento de la política pública (Dimensión Comportamientos)

## Marco referencial

### Antecedentes o Estado del arte

En esmero por sentar las bases epistemológicas del proceso investigativo se realiza una revisión documental que reúna experiencias en relación directa con los múltiples “intentos” de reparación a las víctimas, en este sentido se retoman los aportes expuestos en el libro *Desarme, Desmovilización y Reintegración, DDR: Una Introducción para Colombia* del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos (IEGAP) de la Universidad Nueva Grana.

La IEGAP recopila una serie de experiencias o lecciones aprendidas de procesos de paz adelantados a nivel internacional, conformado por los estadios de Desarme, Desmovilización y Reintegración (reparación, repatriación o reincorporación) y de esta forma afirman que el DDR

Sigue adaptándose y adquiriendo nuevas características según las circunstancias en las cuales se aplique. En el marco de las misiones de Paz de Naciones Unidas realizadas durante el siglo xx y lo que va del presente siglo, es evidente que el DDR ha evolucionado (IEGAP, 2013, p. 11)

Esta adaptación se da por los diversos contextos y dinámicas de cada territorio donde surgen conflictos armados, la ONU ha acumulado una gran experiencia en resolución de conflictos que a su vez han permitido la elaboración de lineamientos internacionales que intentar dar orientaciones a los procesos de paz, sin embargo se deja expreso que no son una guía forzada que debe cumplirse de acuerdo a lo establecido, sino que son flexibles y adaptables a fin de conseguir el bienestar de la nación.

Dentro del marco nacional<sup>2</sup> Colombia vive una crisis de derechos humanos, agravada por el conflicto armado interno y su degradación creciente. De un promedio diario de 10 personas muertas en 1988 se pasó, en el segundo semestre del 2000 a casi 20 víctimas por día, en razón de la violencia socio política. De 6 muertes diarias por ejecución extrajudicial y homicidio político, se pasó a más de 11. El promedio de desaparición forzada aumentó de casi una víctima diaria a más. Este primer avance de Informe fue enviado por la Mesa de trabajo “Mujer y conflicto armado” a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Violencia contra la Mujer, en mayo de 2001. Algunos apartes de este primer avance se retoman en el segundo informe de la Mesa. 4 de dos; y la cifra de homicidios contra personas socialmente marginadas pasaron de unos cada tres días a más de una cada dos días 2. Respecto de las violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario en las cuales se conoce el autor genérico, el 83,74% se atribuyó a agentes estatales: por perpetración directa, el 4,55%; por omisión, tolerancia, aquiescencia o apoyo a las violaciones cometidas por grupos paramilitares, el 79,19%. A las guerrillas se les atribuyó la presunta autoría del 16,25 % de los casos<sup>3</sup>. Muchos de los delitos cometidos por grupos paramilitares cuentan con la participación activa o pasiva de miembros de la fuerza pública<sup>4</sup>. Cuando dicha participación no existe, o no hay pruebas de que exista, el Gobierno colombiano se hace partícipe de tales crímenes por la ausencia de una política decidida y coherente, encaminada a prevenir y sancionar las violaciones a los derechos humanos cometidas por estos grupos. Entre abril y septiembre del año 2000, murieron 2.330 personas

---

<sup>2</sup> Se toma textualmente del primer informe sobre violencia contra las mujeres y las niñas en el conflicto armado colombiano. Bogotá, 2001. Recuperado de [http://www.unal.edu.co/bioetica/documentos/conveniodoc/primer\\_avance\\_informe\\_%20violencia\\_mujeres\\_ninas.pdf](http://www.unal.edu.co/bioetica/documentos/conveniodoc/primer_avance_informe_%20violencia_mujeres_ninas.pdf)

como resultado de la confrontación armada. De ellas, 1.458 (62,58%) murieron por violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario por parte de los grupos armados, y 872 en combate (37,42%). Como se deduce de las estadísticas, el conflicto armado continúa afectando más a quienes no participan directamente de los combates, que a los mismos combatientes. De las violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario (1458 víctimas), se considera a los agentes del Estado como presuntos autores del 78,28% de estas muertes: por perpetuación directa, el 4.36% (36 víctimas), por omisión, tolerancia, aquiescencia o apoyo a las violaciones cometidas por grupos paramilitares, el 73.95% (1076 víctimas). A las guerrillas se las considera como presuntas autoras de la muerte de 254 personas no vinculadas al conflicto (17,46% de las víctimas). A grupos armados sin identificar fueron atribuidas 62 muertes de personas protegidas por el DIH (4,26%). Cada día en promedio murieron casi ocho de estas personas, como consecuencia de las violaciones al derecho humanitario cometidas por los actores del conflicto armado.

Del mismo modo la Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), instalada en La Habana el 21 de agosto de 2014, fue creada por la Mesa de Paz en el marco del “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, suscrito por el gobierno nacional y las FARC el 26 de agosto de 2012.

Esta Comisión tiene, sin embargo, una particularidad si se le compara con las del pasado: sus miembros no fueron designados por el gobierno nacional, sino, mediante un acuerdo entre las dos partes que participan en las negociaciones de paz en Cuba, “con el objetivo de contribuir a la comprensión de la complejidad del contexto histórico del conflicto interno y para proveer insumos para las delegaciones en la discusión de los diferentes puntos del Acuerdo General que están pendientes”, en especial el punto 5 de la agenda, el tema de las víctimas.

Por otra parte a nivel departamental<sup>3</sup> se indica la presencia simultánea de una histórica ausencia del Estado Nacional en muchas zonas rurales, como Catatumbo, la ubicación del departamento como zona de frontera con la consecuencia de movilidad humana y tráficos ilegales, el desvanecimiento de la pujanza comercial y agraria que históricamente han caracterizado a la región y en consecuencia la emergencia de economías ilegales e institucionales políticas paralelas, se convierten en los factores que explican la persistente situación de conflicto y de emergencia humanitaria que caracteriza a Norte de Santander desde fines de la década de ochenta del siglo pasado.

Al respecto afirma el observatorio en Derechos Humanos y Derechos internacional Humanitario de la vicepresidencia de la Republica frente a este periodo que: El departamento Norte de Santander dese la década de los ochenta registrar una muy activa presencia guerrillera, que ha buscado favorecerse de las ventajas estratégicas que concede su localización en la frontera con Venezuela, su potencial petrolero, la producción coquera y los corredores que comunican el oriente con el norte del país. Así mismo, el desarrollo de la guerrilla en el departamento se encuentra estrechamente ligado al hecho de que la mayoría del territorio es montañoso.

Se puede distinguir dos grandes unidades fisiográficas, una montaña donde la presencia guerrillera es sostenible y la plana donde se asientan grupos de autodefensa. En la montaña... Operan la mayoría de las estructuras armadas del ELN, el EPL y las FARC. Allí actúa el ELN con varios frentes y algunos mandos del Comando Central .la presencia

---

<sup>3</sup> Tomado textualmente consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. *informe sobre conflicto armado, situación humanitaria y de desplazamiento forzado y la política pública de atención al desplazamiento forzado.* (2007). Recuperado de [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2471.pdf](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2471.pdf)

del ELN es compartida con EPL, a través de los frentes Libardo Mora Toro y Ramón Gilbero Barbosa y las FARC, con los frentes 33 y 45

## **Marco teórico<sup>4</sup>**

### **Martha Nussbaum (Enfoque de las capacidades, 2007)**

Un elemento importante para el desarrollo de la investigación, es el enfoque de capacidades, puesto que, para el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado, su inclusión en los programas del gobierno, la satisfacción y el goce efectivo de sus derechos, se debe trabajar sobre las capacidades de cada persona, puesto que Nussbaum (2007) señala que “los actores tengan la confianza suficiente para querer actuar y por tanto participar en alguna forma de vida social”,. Esto permite que las víctimas del conflicto armado, la cual, es una población excluida y marginada por la sociedad, pueda satisfacer sus necesidades, por medio de la potencialización de las capacidades de cada una de las personas. Así mismo, a través de ese empoderamiento, cada persona afianza sus capacidades de actuar con autonomía y la con suficiente confianza en la sociedad, para el aprovechamiento de los programas y oportunidades que establezca el estado. **Johan Galtung (Teoría de los conflictos, 2009).**

La teoría de los conflictos es fundamental para el desarrollo de la investigación, ya que permite comprender el conflicto de una manera objetiva desde sus inicios y cómo se pueden transformar en esferas de equidad e igualdad, a través de la construcción de escenarios de cultura y paz.

---

<sup>4</sup> Extraído textualmente del Macro-proyecto *Análisis del avance en el proceso de reparación integral de víctimas del conflicto armado en 4 municipios de Norte de Santander* de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta

Según Galtung, J (2009) existen tres (3) dimensiones que están consagradas en el “triángulo del conflicto”, las cuales deben ser abarcadas y analizadas para comprender un conflicto, en este caso el conflicto interno colombiano. Estas dimensiones son: Las actitudes, el comportamiento y la contradicción.

Teniendo en cuenta lo anterior, la primera dimensión corresponde a la parte interna, donde se visualizan y analizan aspectos internos como actitudes, pensamientos, ideales de las partes, es decir, cuáles son los motivos internos que encaminaron el inicio del conflicto armado. Así mismo, la segunda dimensión hace referencia a la parte externa, donde se visualizan los comportamientos y acciones por parte de los actores del conflicto armado, los cuales son percibidos por la sociedad, ahí es donde se radica la violencia. Y como tercera dimensión, se establecen las contradicciones o discordancias, las cuales son producidas por fines, objetivos o intereses opuestos a alcanzar y es donde se manifiesta el conflicto en sí.

Por ende, al analizar los componentes del conflicto, se puede deducir que los objetivos e intereses opuestos y así mismo, la desigualdad e inequidades sociales, dieron inicio al conflicto armado en Colombia.

Así mismo, según Galtung (2009), “una teoría de conflictos necesita una teoría de la violencia”, por ende, propones 3 dimensiones para abordar la violencia, las cuales son:

La violencia directa, como aquella donde se dan los aspectos más visibles de la violencia generada por las guerras, ya sea física o verbal, como muertes, heridos, refugiados o destrucción material. Es aquella violencia que es visible y la cual genera mayor impacto. Otro tipo de es la violencia estructural, aquella violencia indirecta originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social dentro de la sociedad (necesidades básicas

insatisfechas) como corrupción, pobreza, mal manejo de recursos, etc. Y, por último, la violencia Cultural, la cual abarca aquellos Aspectos culturales en sus diferentes manifestaciones que justifican y legitiman la violencia directa o estructural, haciendo que los otros tipos de violencia parezcan correctos o menos equivocados.

En relación con el conflicto Armado en Colombia, se identifican inmersos los dos primeros tipos de violencia, la violencia directa y violencia estructural, debido a que las dos partes, El estado como la guerrilla, han generado a lo largo de la historia del conflicto, un gran número de personas “víctimas de violencia directa, como, por ejemplo, amenazas, palizas, violaciones, restricción de movilidad o desplazamiento”. (MSF, 2010. Pág 8) y así mismo, víctimas de violencia estructural, ya que “a pesar de la existencia de una ley que garantiza la gratuidad de la atención a los desplazados, ésta en la mayoría de las ocasiones no se cumple y la población se ve sometida a humillaciones para acceder a sus derechos”. (MSF, 2010. Pág 8) y por esta razón, se genera la desigualdad, la pobreza y bajos niveles de desarrollo generados por la ineficacia de las estructuras sociales.

### **Marco conceptual**

**Víctimas del conflicto armado:** Para efecto de la Ley de Victimas (Ley 1448) se considera víctima a una persona tal que individual o colectivamente haya sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Igualmente son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado de muerte o estuviese desaparecida (Art. 3, Ley 1448, 2011).

**Reparación integral:** Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley 1448 del 2011.

La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante. (Art. 25, Ley 1448, 2011)

**Medidas de atención, asistencia y reparación:** Las medidas de atención, asistencia y reparación adoptadas por el Estado, tendrán la finalidad de contribuir a que las víctimas sobrelleven su sufrimiento y, en la medida de lo posible, al restablecimiento de los derechos que les han sido vulnerados. Estas medidas se entenderán como herramientas transicionales para responder y superar las violaciones contempladas en el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011.

**Medidas de protección:** Son las acciones y medios de seguridad que desarrollan o implementan los diferentes organismos del Estado, con el propósito de prevenir riesgos y proteger los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal de los beneficiarios. (p. 129)

**Medidas de satisfacción:** Las medidas de satisfacción son aquellas acciones que proporcionan bienestar y contribuyen a mitigar el dolor de la víctima. El gobierno nacional, a través del Plan Nacional para la Atención y reparación Integral a las Víctimas, debe realizar acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y difundir la verdad sobre lo sucedido, de acuerdo a los objetivos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas (p. 132)

## **Marco Contextual**

El contexto social que será objeto de investigación es el municipio de Villa del Rosario ubicado en la subregión oriental del departamento de Norte de Santander con límites en la República Bolivariana de Venezuela, Cúcuta y Los Patios; En el año 1761 Ascencia Rodríguez de Morales y José Día de Astudillo fundaron la tierra de los Rosarienses.

La Villa del Rosario es en la actualidad, Patrimonio histórico de la Nación y es ciudad donde se fundaron tres países: Venezuela, Ecuador y Colombia. El 5 de agosto de 1761 fue fundada la Vice parroquia de Nuestra señora del Rosario, Gracias a las tierras donadas por Doña Ascencia Rodríguez de Morales y Don José Díaz de Astudillo. Esta Vice parroquia se estableció con dependencia de la parroquia de San José de Guasimal.

Esta Fecha fue legislada e institucionalizada mediante el acuerdo N° 015 del 17 de marzo de 1999 por el Consejo Municipal y la Alcaldía de la ciudad, para conmemorar en ella el día de la fundación.

En el año de 1774 la Vice parroquia paso a la categoría de parroquia y el 8 de mayo de 1793, se le asignó públicamente el nombre de: "Noble, fiel y Valerosa Villa". Este nombre le fue concedido en el concejo de cámara de Indias, quien expidió el 23 de mayo de 1792 bajo la calidad de cédula Real, dicho título.

Es la ciudad más Histórica para los países Bolivarianos, por crease los poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial en el año de 1821. Tan importante fecha se expuso a los países representados como: Ecuador, Venezuela y Colombia. La promulgación se hizo en la Casa de la Bagatela, ante cada uno de los representantes de las Naciones Unidas en función de la creación de una Gran República, " La República de Colombia".

Sus grandes próceres fueron, Prócer de la Independencia, General Francisco de Paula Santander, General Pedro Fortoul Sánchez, Coronel José Concha, Abogado Fruto Joaquín Gutiérrez, Profesor filósofo José maría Gutiérrez, Teólogo Nicolás Mauricio Omaña y Rodríguez, Escritor e ingeniero Manuel Antonio Rueda, Historiador Luis Gabriel Castro Galvis, Escritor y Poeta Jaime Cárdenas Moncada, Escritor y Poeta José Darío Jaimes Días.<sup>5</sup>

En relación con la problemática del conflicto armado la población de Villa del Rosario ha sufrido los terrores de la guerra desde la década de los 80, a la fecha 7982 víctimas han sido registradas en RUV (Registro Único de Víctimas), de este total 6585 son víctimas sujetos de atención y 1397 son víctimas directas de desaparición forzada, homicidio y no activos para la atención.

Según datos del Registro Único de Víctimas en el año 2000 se disparó una ola de violencia arrojando cifras alarmantes hasta el año 2004, desde el año 2005 hasta el año 2014 la violencia del conflicto armado mantuvo cifras no tan elevadas como en los años anteriores pero si muy preocupantes dejando en promedio a 151 víctimas del conflicto armado al año.

En el 2015 la violencia disminuyó en un 56.29% sin embargo esto duro poco tiempo puesto que para el año 2016 se retomaron las cifras de 145 víctimas anuales; En cuanto a la situación actual, en lo transcurrido del año se han registrado 61 víctimas en el RUV.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Extraído de la página de la Alcandía de Villa del Rosario (2017). *Nuestro Municipio: Información General*. Recuperado de [http://villadelrosario-nortedesantander.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://villadelrosario-nortedesantander.gov.co/informacion_general.shtml)

<sup>6</sup> Datos Extraídos del Registro Único de Víctimas.

## Marco legal<sup>7</sup>

De acuerdo a las leyes que dan sustento a la investigación se tomó como referente el artículo 46 de la constitución política.

El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Dentro del marco normativo de la legislación colombiana encontramos la Ley 1448 del 2011, la cual aprobó la atención a las víctimas, reconociendo la titularidad de los derechos a la verdad, justicia y reparación que les asiste, que tiene como propósito identificar y visualizar los derechos de las víctimas, priorizar la atención, proteger y asegurar el goce pleno del bienestar, así mismo velar por las condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Esta ley ha permitido ampliar el horizonte de las oportunidades de las personas víctimas del conflicto armado ya que establece conceptos relacionados con víctimas, los principios generales por las cuales actúa la ley de víctimas y restitución de tierras y las obligaciones que deben cumplir el Estado y la sociedad.

---

<sup>7</sup> Extraído de la página de Unidad para las víctimas (2017). *Ley 1448 de 2011: Información General*. Recuperado de <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>

Además adopta un enfoque diferencial el cual da reconocimiento a las características particulares de la población y de género ya que afirma que son las mujeres, niñas y niños los más vulnerables, ya que están sujetos(as) a múltiples discriminaciones, por tal razón, busca regular que desde esta mirada se pueda dar cumplimiento al goce de los derechos y libertades.

Así mismo, plantea la creación de estrategias y medidas posibles para la toma de conciencia, accesibilidad, reconocimiento de la ley, asistencia en situaciones de riesgo y emergencia humanitarias, acceso a la justicia, libertad y seguridad de la persona, protección contra la tortura o tratos inhumanos, explotación, violencia, abuso, la protección integral, movilidad personal, libertad y expresión de opinión, acceso a la información, respeto a la privacidad, el hogar y la familia.

Como base de la construcción de una sociedad equitativa e incluyente se respetara y velará en todos los casos por el cumplimiento en los servicios de salud, educación, habilitación y rehabilitación, trabajo, nivel de vida adecuado y protección social, participación en la vida política y pública, participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, cooperación internacional, aplicación y seguimiento nacionales.

La ley 1448 del 2011 garantiza la no repetición en sus dimensiones para el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en la cual se encuentran las obligaciones del Estado y la Sociedad, por tanto el Estado está obligado a que en sus planes, programas y proyectos de desarrollo se vean vinculados temas que permitan el diseño y la ejecución de los mismo para que permita garantizar que las personas que han sufrido de este flagelo se beneficien en igualdad de condiciones y en términos de equidad con las demás personas.

Por otra parte, las empresas privadas, las organizaciones no gubernamentales, los gremios y la sociedad en general se encuentran con la disposición de Promover, difundir, respetar y visibilizar el ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas víctimas del conflicto armado.

Objeto de la reglamentación. En los artículos 1o. a 7o. y 15 del Decreto 4800 de 2011 "Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones", se precisa aún más el objeto de la Ley de reparación integral:

Artículo 1. Objeto. El presente Decreto tiene por objeto establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales.

Artículo 2. Enfoque humanitario. La atención a las víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 se brindará de manera solidaria en atención a las necesidades de riesgo o grado de vulnerabilidad de los afectados, con el fin de brindar soporte humanitario, trato respetuoso e imparcial, asegurando condiciones de dignidad e integridad física, psicológica y moral de la familia.

Artículo 3. Enfoque de desarrollo humano y seguridad humana. El Estado propenderá por generar contextos culturales, socio-económicos seguros en los cuales las personas puedan potencializar sus capacidades, con lo cual se reducirá su vulnerabilidad frente a los riesgos derivados del conflicto armado.

Artículo 4. Enfoque de derechos. Las disposiciones contenidas en el presente Decreto tienen como finalidad el restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de las víctimas

en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, vulnerados con ocasión del conflicto armado interno para el ejercicio pleno y permanente de los mismos.

Artículo 5. Enfoque transformador. Las medidas de reparación contenidas en el presente Decreto buscan contribuir a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que contribuyeron a la victimización, bajo el entendido que transformando dichas condiciones se evita la repetición de los hechos y se sientan las bases para la reconciliación en el país”.

Tal y como se puede evidenciar la Ley 1448 tienen un enfoque integral que sustenta que el daño que ha ocasionado el conflicto armado en las víctimas es multidimensional y en este sentido la reparación no debe ser solamente económica o material, sino debe ser un conjunto de medidas que permita el restablecimiento de derechos afectados en cada una de las dimensiones del ser humano.

En tal sentido la Ley de víctimas y de restitución de tierras está sustentada en un enfoque de derechos humanos, centrando al individuo como un sujeto de derechos y buscando la dignificación de la condición humana y la calidad de vida.

Por otra parte el autor resalta “El enfoque transformador que orienta las acciones y medidas contenidas en el presente Decreto hacia la profundización de la democracia y el fortalecimiento de las capacidades de las personas, comunidades e instituciones para su interrelación en el marco de la recuperación de la confianza ciudadana en las instituciones. Asimismo las orienta a la recuperación o reconstrucción de un proyecto de vida digno y estable de las víctimas.

Artículo 6. Enfoque de daño o la afectación. Las medidas de atención, asistencia, y reparación integral contenidas en el presente Decreto se encuentran encaminadas a reducir y propenden por solventar los impactos ocasionados por las infracciones al Derecho Internacional

Humanitario o las violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011".

Artículo 7. Diálogo social y verdad. El Estado propenderá por generar espacios públicos de profundización de la democracia en un marco de Justicia Transicional, que generen un diálogo entre las víctimas, la sociedad civil, las instituciones y demás actores sociales, el cual permita avanzar en la búsqueda de la verdad, el respeto por los Derechos Humanos y la construcción de memoria histórica, con miras a garantizar la no repetición de los hechos, la reconciliación y la paz. Para ello, es también necesario que la institucionalidad y los distintos sectores sociales participen de la política, se puedan tender puentes para reconstruir el tejido social y la construcción de ciudadanía en los territorios.

Artículo 15. Búsqueda de la reconciliación nacional. Las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, buscan cimentar un proceso de reconciliación nacional sobre bases sólidas de equidad e inclusión social, entendiendo que la reconciliación es un proceso que tiene por objeto favorecer la construcción de escenarios de convivencia pacífica entre las víctimas, la sociedad civil, el Estado y los desmovilizados, a través de la profundización de la noción de participación conjunta y mediante la reconstrucción del tejido social de tal forma que se fortalezca las relaciones de confianza entre las comunidades y de éstas con el Estado.

De lo anterior es preciso resaltar que el Estado a través de las diferentes medidas contempladas en la Ley, pretende transformar las condiciones que propiciaron o facilitaron el desarrollo del conflicto armado, brindar a la población garantías de no repetición de los hechos y de esta manera generar condiciones estructurales para la construcción de una paz duradera y confiable en Colombia.

Por consiguiente también se tuvo en cuenta la ley 1850 de 2017 “ Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008 , 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones” .La investigación de formativa II abordó la población de adulto mayor víctima del conflicto por tal es necesario partir de alguna premisa; como lo es el envejecimiento activo, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud.

El envejecimiento activo es el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez” El envejecimiento activo se aplica tanto a los individuos como a los grupos de población. Permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo de vida y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia. El término «activo» hace referencia, no sólo a la capacidad para estar físicamente activo o participar en la mano de obra, sino a una participación continua en las cuestiones sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas. Las personas ancianas que se retiran del trabajo y las que están enfermas o viven en situación de discapacidad pueden, y deben, seguir contribuyendo activamente con sus familias, semejantes, comunidades y naciones. El envejecimiento es un fenómeno multigeneracional que plantea retos fundamentales a los sistemas de protección social integral y a las políticas de empleo en los países. Las políticas públicas orientadas a garantizar un envejecimiento saludable se orientan a promover condiciones que permitan a las personas tener una

vida larga y saludable. Esto supone intervenciones a través de todo el ciclo de vida para garantizar la salud, el empleo, las condiciones sanitarias y educativas, a promover que cada vez las personas mayores sean independientes, participativas, autónomas, con menores niveles de discapacidad por enfermedades crónicas; desmitificar la vejez como problema, y crear condiciones para que las personas mayores sigan participando en la vida económica y productiva, por medio de diversos empleos, así como en la vida familiar. Este enfoque se orienta a toda la población, impacta positivamente los costos de la atención en salud, pero exige una planificación regida por las necesidades reales de la población en general, para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de todos” (Ministerio de la Protección Social 2007)

La Ley 1251 de 2008 Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores. Dentro de las disposiciones preliminares de la ley se hará mayor relevancia en los artículos:

Artículos 4 literal c Igualdad de oportunidades. Todos los adultos mayores deben gozar de una protección especial de sus derechos y las libertades proclamados en la Constitución Política, Declaraciones y Convenios Internacionales ratificados por Colombia, respetando siempre la diversidad cultural, étnica y de valores de esta población.

Artículo 4 literal d Acceso a beneficios. El Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a los adultos mayores el acceso a beneficios con el fin de eliminar las desigualdades sociales y territoriales

Artículo 6. El Estado, la sociedad civil, la familia, el adulto mayor y los medios de comunicación, deberán para con los adultos mayores:

- a) Garantizar y hacer efectivos los derechos del adulto mayor
- b) Proteger y restablecer los derechos de los adultos mayores cuando estos han sido vulnerados o menguados
- c) Asegurar la adopción de planes, políticas y proyectos para el adulto mayor
- d) Generar espacios de concertación, participación y socialización de las necesidades, experiencias y fortalezas del adulto mayor
- h) Establecer acciones, programas y proyectos que den un trato especial y preferencial al adulto mayor
- i) Promover una cultura de solidaridad hacia el adulto mayor

## Categorías Teóricas o Variables

Tabla 1 Categorías y variables

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	AUTOR
Establecer por dimensiones la situación actual de la población víctima del conflicto armado vinculados al Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Villa del Rosario	Dimensión Actitudes: Reflexionar sobre las características sociodemográficas de las víctimas del conflicto armado.	características de contexto, población	Población	Johan Galtung. <i>Estructura y dimensiones de los conflictos</i> . Galtung citado en Uprimny plantea "el triángulo de la conflictividad" como una aproximación conceptual que permite estudiar los conflictos; un conflicto "surge entonces cuando determinados sujetos desean realizar acciones que son mutuamente incompatibles, por lo cual la posición del uno es vista por el otro como un obstáculo a la realización de su deseo" (Uprimny, p. 22) En este sentido, los postulados expuestos permiten hacer una revisión de las <i>acciones negativas</i> utilizadas por actores sociales inmersos en el contexto objeto de investigación.
			Generación	
		variable de posición	Distribución del poder	
			forma de organización de la comunidad	
	variable cultural	tradiciones; costumbres; valores y normas		
	Contexto	medio social dónde se desarrolla el conflicto		
	Objetivos	Pretensiones incompatibles – actores		
Dimensión Situacional: Clasificar las afectaciones de los hechos victimizante causados a las víctimas del conflicto armado: medición de hechos victimizante (situaciones de violencia)				

	Dimensión Comportamiento: Examinar la respuesta institucional en las afecciones de las víctimas del conflicto armado bajo el cumplimiento de la política pública	Equipamiento	Equipamiento social: instituciones cívicas, culturales, comerciales y de enseñanza equipamiento asistencial: centros de atención y servicios sociales	
		Comunicación	propuestas de acciones conjuntas	
			relacionamiento de los habitantes con otros municipios	
		Respuesta institucional	Demandas implícitas y explícitas (Medidas de satisfacción según la ley 1448 de 2011)	
			índices de participación	

## Diseño metodológico

### Diseño investigativo<sup>8</sup>

La investigación de formativa II se desarrolló bajo el enfoque cualitativo, el cual permite un estudio integrado que forma o constituye una *unidad de análisis* y que hace que algo *sea lo que es*: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado, etc.; aunque también se podría estudiar una *cualidad específica*, siempre que se tengan en cuenta los nexos y relaciones que tiene con el todo, los cuales contribuyen a darle su significación propia.

De esta manera, la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo *cualitativo* (que es el todo integrado) no se opone a lo *cuantitativo* (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

La investigación contará con un diseño que permitirá dar cumplimiento a la investigación ya que esta simplemente se da en un momento, por consiguiente el diseño que nos permitirá dar cabalidad a la investigación es el diseño fenomenológico. Husserl (1910) afirma “La fenomenología como el estudio de las estructuras de la conciencia que capacitan al conocimiento para referirse a los objetos fuera de sí misma” (p.01).

Ya que permitirá dar al estudio esas realidades que va facilitar que el fenómeno se manifieste desde sí mismo sin afectar su parte externa por consiguiente los adultos

---

<sup>8</sup> Extraído del *Enfoque cualitativo en la investigación*, Miguel Martínez .2015 Recuperado de <http://irwingunefm.blogspot.com.co/2016/01/el-enfoque-cualitativo-en-la.html>

mayores víctimas de conflicto armado interno que asisten al centro de convivencia ciudadana del municipio de villa del Rosario expongan desde su propia conciencia o experiencia, aquellas problemáticas que han tenido a lo largo de su proceso transformador ,así como no lo afirma Lanig, “su conducta es una función de sus vivencias”.

Dentro de la fenomenología se llevan a cabo unas etapas que darán orientaciones claras de cómo se debe desarrollar una investigación fenomenológica, se tomaran como referentes los expuestos por Miguel Martínez.

- Etapa previa
- Etapas descriptivas

Elección de la técnica o procedimiento apropiado

Realización de la observación, entrevista, cuestionario o auto reportaje

Elaboración de la descripción protocolar.

- Etapa estructural

Lectura general de la descripción de cada protocolo

Delimitación de las unidades temáticas naturales.

Determinación del tema central que domina cada unidad temática

Expresión del tema central en lenguaje científico

Integración de todos los temas centrales en una estructura descriptiva

Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general

Entrevista final con los sujetos estudiados

## **Población y muestra**

### **Población**

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación(P.114). Por consiguiente la investigación contara con cuarenta Adultos Mayores víctimas del conflicto armado vinculados al Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Villa del Rosario

### **Muestra**

El tamaño de la muestra se realiza a través de la técnica de muestreo por conveniencia Martínez (2002) afirma: “La conveniencia se refiere a dos aspectos fundamentales: de un lado, a la elección del lugar, la situación o el evento que más faciliten la labor de registro, sin crear interferencias”.

Por el otro, a la adopción de una alternativa que le permita al investigador posicionarse socialmente dentro del grupo que busca analizar, mediante una oportuna y bien definida ubicación mental y cultural, a través d la cual obtenga una comprensión clara de la realidad que está estudiando ( P.137). De manera que dentro de la investigación se realiza bajo el siguiente criterio:

- Adultos mayor víctimas del desplazamiento a causa del conflicto armado interno que asisten al centro de convivencia del Municipio de Villa del Rosario.

## **Técnicas e instrumentos de recolección de la información**

La labor investigativa requiere buscar exhaustivamente elementos que permitan de manera adecuada recolectar información verificable y sustentada bajo los diferentes modelos teóricos y formas de investigar, de esta manera, se hace necesario seleccionar diferentes técnicas acordes a la realidad social.

Por esta razón se ha planteado la técnica de grupo focal, mencionada por el autor Miguel Martínez quien la define como “Un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (2012).

Así mismo la investigación se apoyara con el instrumento de diario de campo el cual permitirá llevar anotaciones que permitirán describir todos los aspectos que se identifiquen para evidenciar el tratamiento social y familiar de los sujetos, su análisis permitirá conocer sobre su realidad.

Además se tendrá en cuenta la entrevista abierta estructurada ya que la investigación parte de una realidad que hay que descubrir, se tendrá en cuenta buscar la expansión de la información y entender el contexto social en el que se desarrolla la situación.

Taylor y Bogan (1986) afirman: “La entrevista como un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones”(p.06). Que a su vez se apoyara con el guion como instrumento el cual abordara la síntesis de la problemática, Se puede afirmar que estas técnicas e instrumentos permiten a la profesión de Trabajo Social sistematizar y plasmar todo el proceso investigativo que se desarrolló durante las salidas al campo de intervención e investigación.

### **Análisis de la información**

Para realizar el análisis Dentro del marco de una investigación cualitativa, se requiere de los métodos de análisis del subrayado y la triangulación. El subrayado consiste en poner una raya debajo de las palabras que se consideran más importantes de un tema, continuamente, el subrayado se utiliza para determinar la lectura del plan real de las ideas de un autor;

Una forma consiste en trabajar desde la primera lectura del texto, donde se van subrayando las ideas principales, para luego aislarlas rápidamente del resto del trabajo y reestructurarlas en un plan lógico o real de la obra o para resumir la misma. También se utiliza para aislar ciertos conceptos o definiciones de diferentes autores, y para señalar los puntos centrales o de importancia de las tesis expuestas que se desean fichar o recordar.

En otros casos, el subrayado puede aplicarse a los argumentos débiles o criticables del trabajo y a los datos que no parecen ciertos o significativos en el contexto enunciado. (Hochman, E. y Montero, M. 1980). Por otra parte se define el método de la triangulación como

El uso<sup>9</sup> de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos (entrevistas individuales, grupos focales o talleres investigativos). Al hacer esto, se cree que las debilidades de cada estrategia en particular no se superponen con las de las otras y que en cambio sus fortalezas sí se suman (3). Se

---

<sup>9</sup> Se toma textualmente *métodos de investigación cualitativa triangulación (2005)*. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502005000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008)

supone que al utilizar una sola estrategia, los estudios son más vulnerables a sesgos y a fallas metodológicas inherentes a cada estrategia (3) y que la triangulación ofrece la alternativa de poder visualizar un problema desde diferentes ángulos (sea cual sea el tipo de triangulación) y de esta manera aumentar la validez y consistencia de los hallazgos

La triangulación de datos consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos (3). Como ya se había explicado antes, la inconsistencia en los hallazgos no disminuye la credibilidad de las interpretaciones y, en este caso en particular, el análisis de las razones por las que los datos difieren sirve para analizar el papel de la fuente que produjo los datos en el fenómeno observado y las características que la acompañaban en el momento en el que el fenómeno se observó.

## **Resultados**

### **Capítulo 1**

En este capítulo se desarrolla una discusión frente a los objetivos específicos de la presente investigación la cual se basa en establecer por dimensiones la situación actual de la población víctima vinculada al Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Villa del Rosario.

Para tal efecto, la investigación retoma los postulados de Johan Gatulg expuestos en el libro *Estructura y dimensiones de los conflictos* de Uprimn; allí se expone “el triángulo de la conflictividad” como una aproximación conceptual que permite estudiar los conflictos, en tanto se concibe que los conflictos:

- Una primera línea de respuesta, se enfocan sobre aspectos interiores al ser humano (como el odio). Por ejemplo, Freud subraya la raíz de los mismos en procesos y en contradicciones personales (entre el Ello y el Súper Yo).
- Una segunda línea se concentraba fundamentalmente en la incompatibilidad de objetivos de las partes (Darwin, competición).
- La tercera línea se focaliza en el hecho externo de las contradicciones. Marx se centra en las contradicciones intra-sociales (entre capital y trabajo, o entre los medios y los modos de producción).

Como se puede apreciar, estas respuestas giran en torno a las dimensiones interior, exterior y al entre de las relaciones humanas. No se podría prescindir de ninguna de ellas si de un análisis complejo y objetivo de los conflictos. (Galtug, 2003, s.p citado en Calderón 2009, 69)

De manera gráfica comprendemos que un conflicto se conforma de las siguientes dimensiones:

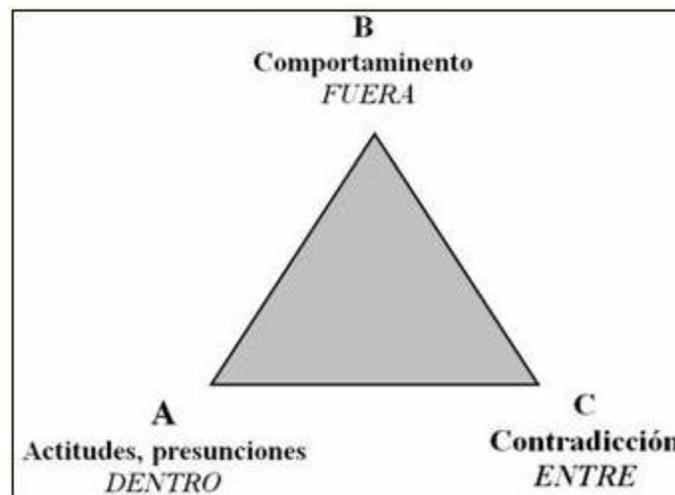


Imagen 1: triángulo de los conflictos / autor: Galtug, 2003

Las actitudes (aspecto motivacional) se refieren a cómo sienten y piensan las partes de un conflicto, cómo perciben al otro (por ejemplo con respeto y amor o con desprecio y odio), y cómo ven sus propias metas y al conflicto en sí mismo. El comportamiento (aspecto objetivo) alude a cómo actúan las partes durante el conflicto: si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan de perjudicar y causar dolor al otro. La contradicción (aspecto subjetivo) tiene que ver con el tema o temas reales del conflicto y con como este se manifiesta. Las partes muchas veces difieren en su percepción de cuál es la contradicción o raíz del conflicto. En muchos casos, tales cuestiones son complicadas y están ocultas, ya que las partes y los actores del conflicto de ambos lados (incluidos políticos y medios de comunicación) prefieren centrarse en las actitudes y la conducta, tanto la suya propia (que en general se auto-concibe como positiva) como en la del otro (que suele describirse generalmente como negativa). (Galtug, 2003, s.p citado en Calderón 2009, p. 69)

De acuerdo a lo anterior, se analiza que para la existencia de un conflicto deben existir e interactuar de manera interdependientes las dimensiones planteadas por Galtug; Las tres dimensiones (actitudes, comportamientos y contradicciones) se abordaron para el estudio de la situación social, en tanto que cada objetivo específico se enfocó al estudio de una dimensión.

En este caso, la reflexión sobre las características sociodemográficas de las víctimas del conflicto armado del municipio de Villa del Rosario vinculadas al Centro de Convivencia Ciudadana constituye el primer objetivo específico donde se revisa la dimensión actitudinal. Y ¿por qué las características del contexto permiten comprender la dimensión actitudinal? Para esta pregunta es necesario entender que el contexto social

Constituye en sí mismo un macro sistema de elementos e interrelaciones dinámicas que influye y, en muchos casos, condicionan las distintas formas de actividad humana que en él se desarrollan. A su vez, formas particulares de actividad imprimen su sello y, en algunos casos, modifican esencialmente el contexto social (Mitjás, s.f. p. 146)

Algunas características contextuales tenidas en cuenta para realizar una aproximación del estudio contextual fueron los atributos poblacionales en materia de educación, desempeño laboral y ejercicio del poder.

En gran parte de la población se hallaron bajos niveles de escolaridad, en ninguno predominaban estudios mayores a la básica primaria, esto se veía reflejado en su desempeño laboral debido a que ninguno poseía un trabajo formal, por el contrario era trabajos de “rebusque del diario” esta situación de manera lógica se evidenciaba en sus ingresos pues en un núcleo familiar se devengaba un valor igual o menos al salario mínimo legal vigente.

Sin embargo, se destaca que la mayor característica de la población abordada fueron habitantes rurales, por la tanto su conocimiento lo adquirió empíricamente y en labores de carácter agropecuario o de servicio doméstico.

Ahora bien, es claro que la población abordada es víctima del conflicto armado por desplazamiento; indagando más esta particularidad se hayo que la causa principal de ese

desplazamiento se dio por razones de amenaza a su integridad personal y la de su familia en muchas ocasiones se recurrió al asesinato para lograr imprimir temor en la población y lograr los objetivos de poder desempeñado por los grupos armados ilegales.

Hasta este punto observamos una población altamente vulnerada con unas características contextuales de potencialmente vulnerable en relación con las exigencias de esta época; en tanto que se vio necesario revisar esas dificultades, retos y aprendizajes han obtenido en el proceso de adaptación dado por el desplazamiento de un lugar a otro

La mayor dificultad que presenta la población es el difícil acceso a la empleabilidad en tanto que esto afecta irremediamente la satisfacción de las necesidades básicas y genera un sentimiento de inutilidad en el adulto mayor.

El mayor reto de la población es de tipo emocional pues aún adaptarse a los cambios de orden familiar en cuanto a observar las diferencias de la dinámica familiar en el sector rural al sector urbano, así mismo los cambios sociales de como la juventud se desenvuelve de manera más abierta ante cambios de la personalidad y el sentido de libertad.

En cuanto a los aprendizajes, consideran que aunque la adaptación no se ha dado de manera fácil cada día se aprende sobre la vida en la ciudad en situaciones tan básicas como el pago de servicios públicos, prestación de servicios de salud, vinculación a procesos formativos, cambios culturales, rol familiar y sobre su rol político.

Otro aspecto a tener en cuenta es la distribución de poder en el municipio de Villa del Rosario, pues esto determina el comportamiento de los actores sociales. La población abordada expresa que la distribución del poder en su mayoría es ostentada por grupos

armados ilegales en la zona fronteriza y en las partes altas o invasiones del municipio de Villa del Rosario donde se sitúan los focos de discriminación, pobreza y olvido estatal

Así mismo se menciona que estas relaciones de poder se expresan, como diría Galtung, con manifestaciones de violencia directa, cultural y estructural; Directa en la medida de que se evidencia la violencia por medio de agresiones, represión, maltrato, amenazas y suprimiendo temor a los habitantes; cultural porque afectan el desempeño de diferentes ideologías éticas, morales y políticas, así como la expresión de la fe.

Por último la violencia estructural se da por medio de actos de corrupción en el ejercicio de la seguridad ciudadana (fuerza policial); afectación a la niñez vinculando o influyendo en los niños a que pertenezcan a grupos ilegales y abandonen sus estudios; daño de los entornos protectores por medio del expendio de drogas; ilegalidad laboral y deficiente prestación de los servicios sociales

Adentrándonos en otro aspecto de las características del contexto se da cabida al análisis de los comportamientos culturales en el marco de las tradiciones y valores; la población refiere que sin duda alguna las tradiciones que son propias del contexto al que pertenecía comparadas con el contexto al que pertenece fueron olvidadas y afectadas por el conflicto, pues el desplazamiento no solo los obligo a abandonar sus tierras sino también a dejar a tras todas las prácticas culturales y las personas especiales con las que realizan estas costumbres.

En cuanto a los valores y normas consideran que en el sector rural se insta a la formación de personas con principios básicos de solidaridad, respeto, puntualidad, honor a la familia, trabajo en equipo, honestidad, fortaleza y sobre todo amor a Dios, sin embargo en la

zona urbana estos fundamentos éticos y morales no son elementales para el desarrollo del ser.

En definitiva de acuerdo al análisis contextual que da cuenta de una indagación de la persona y los elementos que la constituyen, rodean y modifican, han hecho de la población del adulto mayor víctima del conflicto armado por causa del desplazamiento, como un ser que posea características “desventajosas” para el desempeño social.

Por el contrario se establece en el marco de la dimensión actitudinal que la situación actual de la población abordada no es desventajosa para ellos, es desventajosa para quien no sabe apreciar un potencial recurso humano que no puede ser (más no dejo de ser) por causa del conflicto armado interno en Colombia.

## Capítulo 2

Clasificar las afectaciones de los hechos victimizante causados a las víctimas del conflicto armado: medición de hechos victimizante (Dimensión Situacional)

Para dar clasificación a los hechos victimizantes más relevantes que acontecieron los adultos mayores víctimas del conflicto armado interno que asiste al centro de convivencia del municipio de Villa del Rosario se tomó como referente los expuestos en el manual integrado de conceptos, codificación y recolección de datos los cuales son :

- Desplazamiento forzado
- Acto terrorista
- Atentados
- Combates
- Enfrentamientos
- Hostigamientos
- Amenaza
- Delitos contra la libertad y la integridad sexual
- Desaparición forzada
- Homicidio.
- Masacre.
- Minas antipersonal.
- Munición sin explotar.
- Artefacto explosivo improvisado.
- Secuestro
- Tortura

Los anteriores hechos victimizantes permitieron conocer e identificar, los más relevantes de la población sujeto de investigación, permitiendo así clasificarlos de acuerdo a su mayor incidencia y se pudo identificar que las amenazas es uno de ellos, se entiende como amenazas “cualquier medio apto para difundir el pensamiento atemorice o amenace a una persona, familia, comunidad o institución con el propósito de causar alarma, zozobra o terror en la población o en el sector de ella” (manual integrado de conceptos, codificación y recolección de datos,2011,p26). Este hecho es el más reiterado ya que mucho de los participantes de la investigación expresaban que tuvieron que dejar sus casa, fincas y sitios de trabajo porque los grupos armados se apoderaban de estas, lo cual se lograba con la intimidación de los miembros de su familia.

Además de este hecho los adultos mayores se vieron afectados ante el secuestro definido como La aprehensión ilícitamente de una persona o personas en contra de su voluntad con la finalidad de exigir por su liberación un provecho ilícito o cualquier utilidad de tipo económico u otro beneficio de orden material, o a fin de obligar a alguien a que haga o deje de hacer algo. (manual integrado de conceptos, codificación y recolección de datos,2011, p26).

ya que al no cumplir lo mandatos de los grupos delincuenciales estos optaban por raptar a uno de los miembros de la familia para que tomaran en cuenta las acciones que estos estaban requiriendo, provocando que las comunidades temieran a las causas, ya que optaban por irse de sus raíces y dejar todo lo que construyeron en su vida, causando una problemática de tipo social ya que se han vivido a lo largo de los años muchas injusticias sociales, argumentándose que desde hace tiempo se dejó de lado la importancia de muchos sectores como el social y académico dejando a un lado la responsabilidad personal.

Lo cual evidencia que el conflicto surge cuando determinados sujetos desean realizar acciones que son mutuamente incompatibles, por lo cual la posición del otro es vista por el otro como un obstáculo a la realización de su deseo. (Orden democrático y manejo de los conflictos, s.f, p23).

Lo que lleva a que estas disputas sean clara ausencia de las preparación social por ambas partes ya sean presentadas a nivel individual o colectiva, lo que genera que las violencias sean incontroladas afectado el plano teórico práctico del conflicto logrando buscar un posición objetiva de intereses, por tal John Galton (s.f) afirma: los colombianos tenemos un gran reto lograr crear espacios institucionales, transformaciones estructurales y cambios culturales que promuevan, dentro de un clima de tolerancia , una tramitación pacífica y creativa de nuestros inevitables conflictos (p.19)

Cabe mencionar que desde la investigación este capítulo comprende la dimensión situacional la cual permitió comprobar el medio social donde se desarrolla el conflicto y las pretensiones incompatibles de los actores involucrados

Con respecto al medio social donde se desarrolla el conflicto los grupos armados involucrados como actores del conflicto no son identificados con certeza, algunos sujetos investigados manifiestan que eran miembros de la fuerza Armada Revolucionarias de Colombia (FARC) y otros que son miembros del ejército de liberación nacional (ELN), como tal no se conoce con exactitud actor involucrado, se expresa que estos lo hacían con el fin de empoderarse de sus tierras para la creación de zonas de cultivos ilícitos, las disputas por territorio todo ello con el objetivo de ganar poder dentro del territorio.

Lo anterior lo podemos articular con el término de conflictivismo autoritario<sup>10</sup> ya que este enfoque muestra la idea central de este tipo de sociedad la cual está atravesada por contradicciones y luchas muy profunda, las cuales tienen un efecto destructor de la propia vida en comunidad, por cuanto degeneran inevitablemente en violencia, es pues necesario que exista un poder autoritario que suprima la expresión de la disputa. Así, según Hobbes, los seres humanos, en el estado de naturaleza viven en una permanente guerra de todos contra todos y se comportan como verdaderos lobos.

Lo que causa la situación es que los seres humanos se encuentren en desigualdades o diferencias que evidencien estas problemáticas como las luchas por ganar poder y la capacidad de influir en las personas, entendiéndose como una cuestión de soberanía, en relación con el manejo de conflicto de Rodrigo Yepes se afirma que las maneras de resolver las disputas no solo varían, enormemente en una sociedad a otra sino que depende en gran medida de la forma como la cultura social y los partícipes definen y perciben el conflicto.

Tomando como referencia la identidad de los conflictos de Galtung nos centraremos en el conflicto como una forma de relación de poderes ya que en el análisis de la investigación se evidencio que es una de las principales problemáticas que acarrear las víctimas, el prelude de los conflictos expone que es el ser social quien da posterior desarrollo a estos diferentes niveles de poder con el fin de conseguir objetivos específicos e intereses personales para superar resistencias, lo que permite analizar que con estos aportes las entidades públicas o privadas brinden en gran medida acciones que mitiguen el daño causado y los lleven a generar un cambio a nivel social y personal, con estas acciones se busca

---

<sup>10</sup> Rodrigo Yepes. *Orden democrático y manejo de conflictos*, Pág.27.

responder a las necesidades de los afectados través de la existencia de ofertas sociales e institucionales.

### Capítulo 3

Lo que concierne al presente capítulo, se examinará la respuesta institucional en las afecciones de las víctimas del conflicto armado bajo el cumplimiento de la política pública, lo que permite hacer una revisión de la situación actual en la dimensión comportamental de los conflictos.

Por lo anterior, recordamos que esta dimensión refiere por comportamiento al “(aspecto objetivo) alude a cómo actúan las partes durante el conflicto: si buscan intereses comunes y acción creativa y constructiva o si tratan de perjudicar y causar dolor al otro” (Galtug, 2003, s.p. citado en Calderón 2009, p. 69).

En tanto, establecemos que un objetivo común entre la posición del Estado y el fenómeno social del conflicto armado es diseñar y concertar acciones de reparación individual y colectiva en el marco de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Además, es importante considerar los esmeros del Estado por abrir paso a procesos investigativos, de diagnóstico e intervención social en la situación social de las víctimas del conflicto armado. Por lo tanto, la comprensión se realizará en primera medida a través de la categoría de equipamiento social, la cual hace mención al conjunto de elementos, instalaciones o servicios mínimos que necesita una persona, en este caso población de adulto mayor víctima del conflicto armado residente en el municipio de Villa del Rosario.

Para tal efecto retomamos los aportes presentados en la política pública *orientaciones para la incorporación estratégica de la política pública de víctimas y restitución de tierras en los planes territoriales de desarrollo 2016 – 2019* diseñada bajo el enfoque diferencial el cual expresa que “el principio de enfoque diferencial reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad” ( Gobierno Colombia, 2016, p.27) en tanto que:

La intervención integral en favor de las víctimas del conflicto comprende *prestación de servicios* en temas estratégicos para la calidad de vida y la restitución de derechos, la mayoría de las cuales son competencia de las entidades territoriales (para toda su población, incluidas y priorizadas las víctimas), tales como salud, educación, vivienda, generación de ingresos etc., así como acciones específicas en favor de las víctimas, tales como prevención, protección, atención humanitaria, auxilio funerario, reparación, alistamiento técnico y presupuestal para gestionar el proceso y cumplimiento de órdenes en materia de restitución de tierras y derechos territoriales, procesos de retorno o reubicación, y medidas de satisfacción. Algunas de estas acciones son competencia exclusiva de las administraciones municipales y otras de responsabilidad compartida con la Nación y los departamentos (Gobierno de Colombia, 2016, p. 30)



Imagen 2 Acciones de la administración municipal

En consecuencia, en la ilustración evidenciamos las competencias que le corresponde suplir a la entidad territorial de Villa del Rosario; La satisfacción de los servicios de educación, salud, deporte, generación de ingresos, etc. Se cubre por medio de instituciones que presten estos servicios de manera gratuita y, es a esto a lo que se considera equipamiento social y asistencial

De forma que, durante la investigación se detectó que en el sector de residencia de las víctimas del conflicto armado hay presencia de una deficiente presencia de instituciones cívicas y centros de atención, a continuación se expone el análisis de las instituciones mencionadas.

- **Equipamiento en instituciones cívicas:**

*Instituciones de educación formal:* en cuanto al equipamiento de instituciones de educación formal, la población de adulto mayor deja en claro que aunque la cobertura educativa para los grupos etarios comprendidos entre los 5 a 40 años de edad es amplia, la oferta educativa para el adulto mayor disminuye y esto se debe a que el adulto mayor no considera una prioridad continuar o culminar los estudios de básica primaria o básica secundaria, consecuentemente no hay presencia de instituciones que presten estos servicios.

No obstante, en cuanto a la educación informal que cada uno de estos pueda proveerse por medio de grupos de amigos o estudio individual genera satisfacción en la realización personal, debido a que pueden aprender competencias básicas de comunicación escrita y verbal.

*Instituciones de promoción del desarrollo:* en cuanto a esta competencia el Centro de Convivencia Ciudadana en el cual se realizó la investigación hace parte de los pocos escenarios que el adulto mayor utiliza para el desarrollo personal y comunitario.

Es decir, aunque no existan (o conozcan) más de 4 centros de promoción del desarrollo, este centro cuenta con el equipamiento necesario para liderar labores de atención a grupos vulnerables, promueven el desarrollo comunitario permitiendo que los líderes de las distintas comunas realicen sus asambleas y promuevan la apertura de procesos formativos.

Ahora bien, en cuanto a la formación de capacidades y habilidades para la generación de ingresos en el núcleo familiar de adulto mayor aunque se dé ampliamente, la situación crítica de desempleo y ausencia de empresas en el municipio representa una amenaza en el

componente laboral y de generación de ingresos; como se mencionó en el capítulo 1, en una familia se devenga el valor igual o menos de un salario mínimo legal vigente.

En este aspecto el Estado posee grandes deficiencias y falta de responsabilidad en la atención de esta problemática social que no solo afecta a la ciudadanía víctima del conflicto armado a causa del desplazamiento sino a la población en general.

***Instituciones de deporte, recreación y cultura:*** en cuanto a la promoción del deporte en el municipio, el apoyo dado desde INDENORTE y el IMRD son prestados por medio de la gestión que líderes comunales realicen, si estas gestiones no se dan no hay presencia de las instituciones mencionadas, esto puede representar una debilidad en la prestación del servicio al adulto mayor puesto que las condiciones económicas pueden impedir el desplazamiento o entrega de requisitos que requiere este tipo de gestión o en otros casos la falta de líderes.

Por otro lado, los escenarios de formación cultural y exposición de expresiones culturales no son amplios pero la forma en cómo funcionan extiende la oferta de vinculación y cobertura de los servicios culturales; la apertura de los talleres formativos se da por medio de solicitudes que pasan los líderes comunales para que el adulto mayor aprende capacidades artísticas como artes plásticas, arte danzaría, arte dramática y habilidades para la cuentería, lectura y comprensión de textos de arte.

- **Equipamiento en centros de atención y servicios públicos:**

***Instituciones de servicios de salud:*** La población sujeto de estudio expreso que el municipio de Villa del Rosario cuenta con alrededor de 10 centros de salud, 6 en la zona céntrica, 4 centros distribuidos en corregimientos de Villa del Rosario.

A pesar de que en el municipio hay presencia de instituciones prestadoras de servicios de salud, la calidad de este servicio es deficiente. Esta problemática social que sobrelleva la población de adulto mayor, víctima del conflicto armado, hace parte de los múltiples tipos de violencia estructural (al igual que los altos índices de desempleo) en el que el Estado no toma parte en el mejoramiento de esta situación, exponiendo a la población sujeto de estudio y en general a la población colombiana, a factores de vulnerabilidad asociados con la salud física y emocional.

***Instituciones de servicios públicos:*** de acuerdo a las orientaciones expresadas en la política pública, a continuación se mencionará la accesibilidad de los servicios públicos con los que cuenta la población objeto de estudio:

***Agua potable y saneamiento básico:*** en este aspecto, la administración del recurso hídrico de Villa del Rosario presenta enormes falencias pues el acceso al agua potable es intermitente y llega con niveles altos de contaminación.

En cuanto al saneamiento del agua, a la fecha de hoy las administraciones locales y departamentales han publicado el *Plan De Ordenamiento De La Cuenca Del Rio Pamplonita* con el fin de garantizar el acceso al agua potable por medio del acueducto del área metropolitana de Cúcuta y promover la creación de la Planta de Tratamiento de Aguas

Residuales para surtir de agua a la población, preservar los ecosistemas y volverla un recurso sostenible para las próximas generaciones.

Esto como resultado de la preocupación de los ciudadanos sobre los recursos que inevitablemente escasean y deben ser preservados, como lo es la cuenca del río Pamplonita de la cual se alimenta el municipio del Villa del Rosario, no obstante no se ha cumplido con las expectativas planteadas desde el año 2014 sobre este proyecto y el municipio más afectado es el de Villa del Rosario, pues el agua, como se menciona llega a los hogares con altos niveles de contaminación afectando a niños, mujeres embarazadas, población de escasos recursos y adulto mayor de forma significativa.

Todo lo anterior, sin tener en cuenta los servicios ecosistémicos de luz y gas natural, que según la población de adulto mayor estudiada no presentan tanta inconformidad como en la anterior situación expuesta.

***Instituciones de servicios de seguridad ciudadana:*** por parte, la seguridad ciudadana tiene por fundamento la preservación de la vida y la protección a la integridad personal. En este sentido el adulto mayor, expresaba por medio de la entrevista que, este servicio se ve afectado por los altos índices de criminalidad, vandalismo y corrupción presentes en el municipio ejercido no solo por autoridades encargadas de la seguridad sino de los mismos habitantes del municipio.

El desarrollo de la dimensión comunicacional se entiende como

Llegar a compartir algo de nosotros mismos. Es una cualidad racional y emocional específica del hombre que surge de la necesidad de ponerse en contacto con los demás, intercambiando ideas que adquieren sentido o significación de acuerdo con experiencias previas comunes (Fonseca.M, s.f,s.p).

De acuerdo a este concepto se permitió analizar si los sujetos sociales investigados hacen parte de algún grupo, asociación o agremiación que les permitan ser miembros activos de la sociedad, la mayoría nos afirman que hacen parte de grupos que desarrollan actividades en pro del mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor y otras manifiestan que hacen parte de grupos que brindan ayuda a personas con discapacidad física, los entrevistados afirman no ser parte activa de las juntas de acción comunal de las diferentes comunas ya que debido a su edad no se encuentran en total disposición para hacer partícipes de las actividades que esta realiza, así mismo manifiestan que los tienen en cuenta para el desarrollo de algunas actividades de participación orientadas por la gobernación u otras entidades sociales.

Dentro de las labores comunitarias, no son tomados muy en cuenta ya que por su edad se les dificulta la realización de un trabajo, además que su escucha no es muy activa, durante la realización de la entrevista y grupo focal, se debía de explicar y comunicar continuamente las preguntas para que esta fuera entendida y escuchada, las personas entrevistadas manifiestan que cuentan con espacios propios de participación abiertos a una comunicación asertiva, así mismo que a pesar del daño causado y del apoyo en términos sociales que el Estado ha prestado a las víctimas el dolor aun continúa, muchos de los entrevistados afirman que han perdonado a esa persona que en su momento les causa daño pero que es ingenuo pensar que esto se puede solucionar con una simple discusión racional.

## Conclusiones

- El municipio de Villa del Rosario en los últimos años, ha tenido un incremento poblacional de adultos mayores que asisten al centro de convivencia con el fin de buscar información en el tema de subsidios, ya que debido a la situación económica y social que sufre la ciudad presentan niveles descendentes de trabajo informal y vinculación de compensaciones.
- Debido a la situación de las víctimas estos han tenido capacidades de superar esa circunstancia traumática y adaptarse a nuevos campos en términos de tradiciones y costumbres logrando así un desarrollo colectivo, siendo este un reto enorme para el desarrollo de sus vidas.
- El aporte en términos de información a lo largo del tiempo ha venido cambiando, el Estado ha brindado nuevas herramientas que les permite conocer acerca del proceso, brindando programas pero desafortunadamente muchos de las víctimas no pueden acceder.
- A pesar de tantos esfuerzos por mitigar este litigio, aún siguen los problemas de intereses sociales y políticos.
- Aunque el conflicto armado en Colombia y los diferentes grupos al margen de la ley han ejercido un control sobre los territorios, hoy se puede decir que estos hechos han disminuido, gracias a los avances en el proceso de paz.

- Sintetizando los aportes generados en la investigación, se examinó que en cuanto a la vinculación de la población víctima en programas y proyectos que suplan las necesidades explícitas se limitan a la oferta de subsidios económicos no mayor a 70.000 pesos mensuales y 1 mercado al mes que no supera un precio de 35.000 pesos, en cuanto a la salud el beneficio dado es por ser adulto mayor más no por su condición de víctima.
- En cuanto a las necesidades implícitas la cobertura y calidad es más amplia, esta se da por medio de acompañamiento psico-social y talleres formativos en arte y cultura para la reparación emocional de las víctimas.

## Recomendaciones

- La asignatura de formativa requiere de más organización en el tema del uso de las normas APA, y la articulación en cuanto al tutor disciplinar y asesor metodológico.
- En lo referente a la validación de instrumento se debería de realizar durante la ejecución de formativa I.
- El corte que se hace durante el 7 semestre de formativa no se debería de realizar, pues se podría ir avanzando en el desarrollo del trabajo investigativo.
- Más accesibilidad en los macro proyectos manejados en el área investigativa de la universidad.
- Mayor organización en el tema de escenarios factibles para la intervención de la investigación.

## Referencias bibliográficas

Red Nacional de Información. (2015). Estrategia de Caracterización de Población Víctima del Conflicto Armado con Enfoque de Goce Efectivo de Derechos.

file:///C:/Users/Alvaro-Meiby- -

Downloads/CARTILLA%20CARACTERZACION%202015.pdf

Red Nacional de Información. (2015). Manual Integrado de Conceptos, Codificación y

Recolección de Datos: Estrategia de Caracterización de Población Víctima del conflicto Armado con Enfoque de Goce Efectivo de Derechos. Recuperado de

<https://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/MANUAL%20INT EGRADO%20DE%20CONCEPTOS.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE. (s/f). Guía para Diseño,

Construcción e Interpretación de Indicadores: Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico Territorial. Recuperado de

[https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia\\_constr uccion\\_interpretacion\\_indicadores.pdf](https://www.dane.gov.co/files/planificacion/fortalecimiento/cuadernillo/Guia_constr uccion_interpretacion_indicadores.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto*

*armado interno y se dictan otras disposiciones.* Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043DDR>

- Herrera, E.A (2013). *Desarme, desmovilización y reintegración, ddr: una introducción para Colombia*. Recuperado de <http://www.iegap-unimilitar.edu.co/descargables/Cuaderno%20An%C3%A1lisis%20DDR.pdf>
- Vélez, A.U. (2009). *La Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración*. Recuperado de <https://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/La%20contribuci%C3%B3n%20de%20Cartagena%20al%20Desarme,%20Desmovilizaci%C3%B3n%20y%20Reintegraci%C3%B3n.pdf>
- (s.a). (s.f). *Los Grupos focales*. Recuperado de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/magadan\\_p\\_ge/capitulo5.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/magadan_p_ge/capitulo5.pdf)
- Torrecilla, J. M (s.f). *Metodología de Investigación Avanzada la entrevista*. Recuperado de [https://uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/Met\\_Inves\\_Avan/Presentaciones/Entrevista\\_\(trabajo\).pdf](https://uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_(trabajo).pdf)
- García, J.A. (s.f). *Distintos tipos de entrevista y sus características*. Psicología y mente. Recuperado de <https://psicologiymente.net/organizaciones/tipos-de-entrevista-trabajo-caracteristicas#>
- Martínez. (1996). Método fenomenológico en investigación cualitativa. *Investigación psicológica*. Recuperado de <http://investigacionpsigestaltintegral.blogspot.com.co/2015/10/el-metodo-fenomenologico-en.html>

Sutton, A.H (2012).técnicas de grupo focal. *Investigación de educación médica*.

Recuperado de <http://riem.facmed.unam.mx/node/104>

Constitución política de Colombia.(1991).*artículo 46*. Recuperado de

<http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-46>

Benavides, M.O.(2005,Marzo). Método de investigación cualitativa: Triangulación *Revista*

*colombiana de psiquiatría*. Recuperada de

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-)

74502005000100008

Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento.*informe sobre conflicto*

*armado, situación humanitaria y de desplazamiento forzado y la política pública de atención al desplazamiento forzado*. (2007). Recuperado de

[http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2471.pdf](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2471.pdf)

## Anexos

## Formato de validación de instrumentos

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR



UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR

Estructura de Categorías.

TITULO	FORMULACION PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	TEORICOS	CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	PREGUNTAS
Establecer por dimensiones la situación actual de la población víctima del conflicto armado vinculas al Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Villa del Rosario.	¿Cuál es el avance en el proceso de reparación integral a las víctimas del conflicto armado que residen en el municipio de Villa del Rosario Norte de Santander?	Establecer por dimensiones la situación actual de la población víctima del conflicto armado vinculas al Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Villa del Rosario	Reflexionar sobre las características sociodemográficas de las víctimas del conflicto armado (Dimensión Actitudes)	Johan Galtung. Estructura y dimensiones de los conflictos. Galtung citado en Uprimny plantea "el triángulo de la conflictividad" como una aproximación conceptual que permite estudiar los conflictos; un conflicto "surge entonces cuando determinados sujetos desean realizar acciones que son mutuamente incompatibles, por lo cual la posición del uno es vista por el otro como un obstáculo a la realización de su deseo" (Uprimny, p. 22) En este sentido, los postulados expuestos permiten hacer una revisión de las acciones negativas	características de contexto	Población	¿Qué permite la generación de ingresos para la sostenibilidad de su núcleo familiar?  Si ocurrió desplazamiento, ¿cuál es la causa de este?  ¿Qué dificultades/ retos/ aprendizajes que ha vivenciado en el proceso de adaptación en el nuevo lugar de residencia?
					Variable de posición	- Distribución del poder - forma de organización de la comunidad	¿Quién ostenta el poder en el municipio de Villa del Rosario? (autoridades o grupos poblacionales o Bacrim) ¿De qué forma se dan las relaciones de poder? Sectorización de la comunidad División de clases sociales ¿Dónde se encuentran ubicadas en el territorio de foco discriminación, pobreza, olvido o apoyo estatal?
					Variable Cultural	- Tradiciones y costumbres - Valores y normas	¿Qué tradiciones o costumbres son propias del contexto social al que pertenece y al que pertenece?  ¿Qué Valores son característicos del contexto social al que pertenece y al que pertenece?  ¿Qué normas son propias del contexto social al que pertenece y al que pertenece?  ¿Cuáles fueron afectadas por el conflicto?

*V. J. J. J.*

			<p>Clasificar las afectaciones de los hechos victimizantes causados a las víctimas del</p>	<p>utilizadas por actores sociales inmersos en el contexto objeto de investigación.</p>	<p>Contexto</p>	<p>Medio social donde se desarrolla el conflicto</p>	<p>Situaciones de violencia: medio social en el que se desarrolló el conflicto</p> <p>¿Podría contarme que tipos de violencia vivió en su región las cuales lo obligaron a desplazarse?</p>
			<p>conflicto armado: medición de hechos victimizantes (Dimensión Situacional)</p>				<p>De todas esas violencias ¿cuáles considera usted más impactante para su vida?</p>
			<p>Examinar la respuesta institucional en las afecciones de las víctimas del conflicto armado bajo el cumplimiento de la política pública (Dimensión Comportamientos)</p>		<p>Objetivos</p>	<p>Pretensiones incompatibles y actores involucrados</p>	<p>Mencione los actores involucrados en el conflicto</p> <p>¿Cuál fue la causa o razón del conflicto?</p> <p>¿Qué pretendían los actores armados?</p>
					<p>Equipamiento</p>	<p>- Equipamiento social: Instituciones cívicas, culturales, comerciales y de enseñanza</p> <p>- Equipamiento asistencial: centros de atención y servicios sociales</p>	<p>¿En el sector en el que reside hay presencia de instituciones cívicas, culturales, comerciales y de enseñanza?</p> <p>¿Hace uso usted de estas instituciones?</p> <p>¿En el sector donde reside hay presencia de centros de atención y servicios sociales?</p> <p>¿Hace uso de estas instituciones?</p>

*Verónica*

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR



					comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuestas de acción conjunta</li> <li>- Relacionamento de los habitantes</li> </ul>	<p>¿Ha participado en propuestas comunitarias a favor de la población víctima del conflicto armado, en cuáles</p> <p>¿En qué acciones sociales se ha involucrado de forma que incidan en el cumplimiento o exigibilidad de sus derechos? (acción social: son comportamientos individuales o colectivos que tiene sentido para la persona o las personas e influyen sobre una situación?</p> <p>¿Cómo percibe la comunicación entre los habitantes del lugar donde reside?</p> <p>¿Cómo describe la forma como se comunica?</p> <p>¿Ha sentido comportamientos de discriminación o daños a su persona por parte de la comunidad?</p>
					Respuesta institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demandas implícitas</li> <li>- Demandas explícitas</li> </ul>	<p>Conoce y participa en un programa del gobierno que supla sus necesidades explícitas (satisfacen necesidades básicas de vivienda, alimentación, educación, salud entre otras.)</p> <p>Conoce y participa en un programa que supla sus necesidades implícitas (satisfacción de necesidades personales, emocionales o de re significación?</p> <p>Si la respuesta es sí, ¿cuáles?</p>

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR



						Indíces de participación	<p>¿Es usted parte activa de la JAC del barrio donde reside?</p> <p>¿Participa usted en los programas y proyectos ofertados por el Estado sobre Reparación Integral a Víctimas?</p> <p>¿Qué rol ( tesorero, Secretario, o rol pasivo es decir pertenezco pero no tomo decisiones, pertenezco y me hago indispensable por mi grado de participación y colaboración) toma ante las decisiones comunitarias?</p>
--	--	--	--	--	--	--------------------------	---

Observaciones y sugerencias:

Evaluadores

DISCIPLINAR		METODOLOGICO	
Nombres y Apellidos:	Onofre Vargas Clavijo	Nombres y Apellidos:	Miryam Tereza Carreño
Formación Académica	Trabajador Social	Formación Académica	Docente.
Cargo	COORDINADOR BEA - T.S.	Cargo:	COORDINADORA ELECTIVAS PROFESIONALES.
Fecha y Hora	7 NOV 2017.	Fecha y Hora	7 NOV 2017.

*Handwritten signature*



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



¿Quién ostenta el poder? (autoridades o grupos)	x		x		x		x			
---	---	--	---	--	---	--	---	--	--	--

¿De qué forma se dan las relaciones de poder? Sectorización de la comunidad División de clases sociales ¿Dónde se encuentran ubicadas? Fronteras imaginarias de discriminación, pobreza, olvido o apoyo estatal	x		x		x		x			
¿Valores y normas características del contexto social al que pertenece y al que pertenece? (revisión de aquellas que fueron olvidadas o permanecen arraigadas) ¿Cuáles fueron afectadas por el conflicto?	x		x		x		x			

*Voz*

Situaciones de violencia, medio social en el que se desarrolló el conflicto Mencione los hechos victimizantes de los cuales ha sido víctima (expuestos en la manual integrado de conceptos de la cartilla de caracterización) Jerarquía de los hechos										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

victimizantes vividos										
Mencione los actores involucrados en el conflicto ¿Cuál era la causa o razón del conflicto? ¿Qué pretensiones (o posiciones) frente al conflicto se vivenciaron?	✓  ✓		✓  ✓		✓  ✓		✓  ✓			

¿En el sector en el que reside hay presencia de instituciones cívicas, culturales, comerciales y de enseñanza?	✓		✓		✓		✓			
¿Hace uso de estas instituciones?	✓		✓		✓		✓			
¿En el sector donde reside hay presencia de centros de atención y servicios sociales?	✓		✓		✓		✓			
¿Hace uso de estas instituciones?	✓		✓		✓		✓			
¿Ha participado en propuestas comunitarias a favor de la población víctima del conflicto armado, cuáles?	✓		✓		✓		✓			
¿En qué acciones sociales se ha involucrado que incidan en el cumplimiento o	✓		✓		✓		✓			

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



<p>exigibilidad de sus derechos?          ¿Cómo percibe la comunicación entre los habitantes del lugar donde reside?          ¿Cómo describe la forma como se comunica? ¿Ha sentido comportamiento s de discriminación o daños a su persona por parte de la comunidad?</p>	✓		✓		✓		✓			
<p>Conoce y participa un programa del gobierno que supla sus necesidades explícitas          Conoce y participa en un programa que supla sus necesidades implícitas Si la respuesta es sí, ¿cuáles?</p>	✓		✓		✓		✓			

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR



¿Es parte activa de la JAC del barrio donde reside?	X		X		X		X			
¿Se vincula en los programas y proyectos ofertados por el Estado sobre Reparación Integral a Víctimas?	X		X		X		X			
¿Qué rol toma ante las decisiones comunitarias?	X		X		X		X			

*V. G. Huerta*

## ACTA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

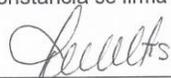
Las docentes tutoras del proyecto investigativo que lleva por título: **Establecer por dimensiones la situación actual de la población víctima del conflicto armado vinculas al Centro de Convivencia Ciudadana del municipio de Villa del Rosario.** Estudiantes de Octavo semestre de La Facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar, Se permiten dejar constancia que una vez Evaluados los instrumentos, éstos son pertinentes, válidos y suficientes para recolectar la información requerida en el desarrollo de los objetivos investigativos.

Se validan como instrumentos de este proyecto:

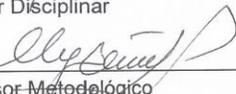
1. Entrevista
2. Grupo Focal

Se adjunta la evaluación de instrumentos.

En constancia se firma a los 7 días del mes de octubre del 2017.

  
\_\_\_\_\_

Tutor Disciplinar

  
\_\_\_\_\_

Asesor Metodológico

## Formatos de entrevista estructural abierta



### PREGUNTAS ORIENTADORAS DEL GRUPO FOCAL



#### CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO

1. ¿Quién ostenta el poder en el municipio de Villa del Rosario? (autoridades, grupos poblacionales o BACRIMs)
2. ¿De qué forma se dan las relaciones de poder? Sectorización de la comunidad/División de clases sociales
3. ¿Dónde se encuentran ubicadas en el territorio los focos de discriminación, pobreza, olvido o apoyo estatal

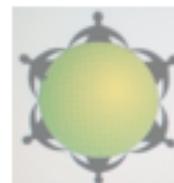
#### VARIABLE CULTURAL

- 1 ¿Qué Tradiciones o costumbres son propias del contexto social al que pertenecía?
  - 1.1 ¿Qué Tradiciones o costumbres son propias del contexto social al que pertenece?
  - 1.2 ¿Cuáles fueron afectadas por el conflicto? (revisión de aquellas que fueron olvidadas o permanecen arraigadas)
- 2 ¿Qué valores son característicos del contexto social al que pertenecía?
  - 2.1 ¿Qué valores son característicos del contexto social al que pertenece?
  - 2.2 ¿Cuáles fueron afectadas por el conflicto? (revisión de aquellas que fueron olvidadas o permanecen arraigadas)
- 3 ¿Qué normas son propias del contexto social al que pertenecía?
  - 3.1 ¿Qué normas son propias del contexto social al que pertenece?
  - 3.2 ¿Cuáles fueron afectadas por el conflicto? (revisión de aquellas que fueron olvidadas o permanecen arraigadas)

## Formato de preguntas orientadoras del grupo focal



### ENTREVISTA ESTRUCTURA ABIERTA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL CNTR DE CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO



1. ¿Qué permite la generación de ingresos para la sostenibilidad de su núcleo familiar?
2. Si ocurrió desplazamiento, ¿cuál es la causa de este?
3. ¿Qué dificultades/ retos/ aprendizajes que ha vivenciado en el proceso de adaptación en el nuevo lugar de residencia?
4. ¿Podría contarme que tipos de violencia vivió en su región las cuales lo obligaron a desplazarse?
5. De todas esas violencias ¿cuáles considera usted más impactante para su vida?
6. Mencione los actores involucrados en el conflicto
7. ¿Cuál fue la causa o razón del conflicto?
8. ¿Qué pretendían los actores armados?
9. ¿Ha participado en propuestas comunitarias a favor de la población víctima del conflicto armado, en cuáles?
10. ¿En qué acciones sociales se ha involucrado de forma que incidan en el cumplimiento o exigibilidad de sus derechos?  
(Acción Social: son comportamientos individuales o colectivos que tienen sentido para la o las personas e influyen sobre una situación)
11. ¿Cómo percibe la comunicación entre los habitantes del lugar donde reside?
12. ¿Cómo describe la forma como se comunica?
13. ¿Ha sentido comportamientos de discriminación o daños a su persona por parte de la comunicación?
14. Conoce y participa en un programa del gobierno que supla sus necesidades explícitas. (satisfacen necesidades básicas de vivienda, alimentación, educación, salud, entre otras)
15. Conoce y participa en un programa que supla sus necesidades implícitas. (Satisfacen necesidades personales, emocionales o de re significación)
16. Si la respuesta es sí, ¿cuáles?
17. ¿Es usted parte activa de la JAC del barrio donde reside?
18. ¿Participa usted en los programas y proyectos ofertados por el Estado sobre Reparación Integral a Víctimas?
19. ¿Qué rol toma ante las decisiones comunitarias? ((tesorero, secretario, rol pasivo es decir pertenezco pero no tomo decisiones, pertenezco y me hago indispensable por mi grado de participación y colaboración)